

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

No se admiten los originales sin firmar

CONTRASTE

Compárese la actitud digna y mesurada del pueblo francés ante el rudo é inesperado trance en que le ha colocado la prematura muerte de Mr. Félix Faure, con la tornadiza y ligera que nos caracteriza á los españoles, no obstante las tremendas desgracias que nos han aflijido y las enormes pérdidas que lamentamos.

Allí la muerte arrebató al primer magistrado, agrápanse los enemigos de la República para aniquilarla y el pueblo, esa masa innominada que constituye el sostén y vida de la nacionalidad, sereno é impávido elige á Emilio Loubet para ocupar el sillón presidencial y regir los destinos de Francia. Aquí, piérdense sin defensa, nuestras dilatadas colonias, perecen millares de hermanos nuestros; el brillo de nuestras armas palidece y nos amenaza inevitable bancarrota y Gobiernos y partidos, oposiciones y prensa inauguran una campaña de difamación recíproca que decanta por lo sano de sus dicitos y por el implable de sus acometidas. ¡Cosa notable! Ese pueblo transpirenaico tan accesible á las impresiones, sabe contenerse en los momentos más críticos y de más inminente turbulencia.

Cuarenta horas estuvo vacante la presidencia de la República y no obstante los téticos augurios de algunos y los manejos perturbadores de los Habert de los Millevoys, de los Deroulés y de la Liga de Patriotas, no se ha perturbado el funcionamiento normal de los organismos de ese Estado que da al mundo alto ejemplo de cordura.

En cambio aquí; donde el que manda no tiene leyes que le contengan; donde la inmundidad es patrimonio de los poderosos y la reprimación arma que se maneja con extraordinaria maestría, hay una legislación para cuando se ocupa el poder y una queja latente cuando no se dispone del Ministerio de la Gobernación. Aquí donde en fiestas íntimas se celebran los escamoteos de actas y se anuncia á plazo fijo la sustitución de Ministros aquí, en cambio, decimos, se labra la ruina de la Patria en medio de una bacanal de ironías.

Asombra pensar los peligros que nos rodean; entrístese el fin que nos espera. Y no se diga que aquellos han de redimir las culpas de éstos imponer, coto al semillero de desgracias que nos afligen; no: está en el ambiente, en la idiosincrasia nacional inclinarse por esa pendiente de ruina.

Francia, no obstante sus grandes convulsiones y sus accesos de histerismo, ha sabido conservar la idea del decoro nacional á enorme altura nosotros á pesar de nuestros ridículos pujos de hidalguía y caballerosidad nos esforzamos siempre en evidenciar el desprestigio ajeno, para tratar de elevarnos sobre las espaldas del caído con tal de satisfacer las ambiciones de un funesto egoísmo.

De todas partes

Una importante sociedad de *touristas* residente en París prepara una expedición científica á Málaga, Granada y Tánger, la cual llegará al puerto de la primera de las ciudades citadas el día 31 del próximo mes de Marzo, en uno de los vapores de la Compañía de Transportes Marítimos.

La expedición se compondrá de 180 á 200 *touristas*, los que saldrán para Granada el 1.º de Abril, regresando al día siguiente á esta capital para embarcar con rumbo á Tánger.

Según el último trabajo estadístico llevado á cabo por los ingenieros del servicio agrónomico nacional, la riqueza pecuaria de Andalucía aparece en la siguiente forma:

Almería, 206 298 cabezas de ganado; Cadiz, 512 132; Córdoba, 395 792; Granada, 503 558; Huelva, 207 954; 222 200; Jaén; Málaga, 216 099; Sevilla, 544 154.

Cantidades que arrojan un número total de cabezas de ganado para las ocho provincias que forman Andalucía, de 2 797 266 ó sea aproximadamente las que registraba las de Sevilla solamente en la fecha no muy lejana de 1859.

El Conservatorio Imperial de Dresden ha admitido, después de un detenido examen, varias obras musicales del notable compositor pianista cordobés D. Cipriano Martínez Rucker.

En Tarragona han regalado á la joven y distinguida violinista valenciana Adelina Domingo, después del último concierto que ha dado en aquella capital, un magnífico tarjetero de piel de Rusia con una placa de plata, en la que está grabada una dedicatoria honrosa para la artista.

Las hojas del tarjetero eran billetes del Banco.

En Bruselas un tren procedente de Tournai, ha chocado en la estación de Foret con el tren expreso de Mons. El choque ha sido terrible y los últimos coches del tren de Tournai han quedado destrozados. Ascóguilas, que como resultado del siniestro, asciende á 30 el número de los muertos y á 50 el de los heridos.

!Para leyes y disposiciones estrambóticas los yanquis!

El Senado del Estado de Kansas ha introducido una novedad en la legislación americana aprobando una ley que fija el importe del corte del pelo, teñido de la barba y afeitado en la cantidad máxima de 25 15 y 10 céntimos de peso respectivamente.

Los Figaros del Estado de Kansas protestan indignados, y han acordado que si se pone en vigor dicha ley emigrarán á otro Estado, donde no existan leyes tan restrictivas contra los peluqueros.

Un telegrama de Valparaiso dice que tropas del presidente Alonso marchan contra los revolucionarios.

Se calcula que habrá encuentro en las cercanías de Oruro.

Un alumno de la escuela naval y un contador de navío, residentes en las islas de Cuba, han solicitado del ministro de Marina la baja en el cuerpo de la armada española para reconocer la nacionalidad yanqui.

S. A. I. y R. la archiduquesa María Inmaculada Clementina, princesa de las Dos Sicilias, nació el 14 de Abril de 1844.

Era hermana del difunto rey de las Dos Sicilias, Francisco II y del conde de Girgenti, esposo que fué de S. A. la infanta doña Isabel.

En el 19 de Septiembre de 1863 contrajo matrimonio con el archiduque Carlos Salvador, que falleció el 18 de Enero de 1892.

De este matrimonio han nacido los archiduques María Teresa y Leopoldo Salvador.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. la archiduquesa María Inmaculada de Austria, S. M. la Reina se ha dignado disponer que la corte vista de luto durante cuatro semanas, dos de riguroso y dos de alivio debiendo empezar desde el día 19 de Febrero.

La Sociedad Central de Arquitectos celebra en el presente año el 50 aniversario de su fundación. Con este motivo prepara una solemneidad académica y un banquete, á cuyos actos se irvitará oportunamente al señor ministro de Fomento y á los centros docentes y consultivos que tienen relación con la referida sociedad.

Esta organiza además varias conferencias para el presente curso, y se propone dar gran impulso á sus tareas, á cuyo fin dará mayor amplitud á su esfera de acción, procurando la educación de las clases obreras.

Una comisión de empleados de Telégrafos de Cuba y Puerto-Rico, ha visitado al presidente del Consejo, conferenciando extensamente con el subsecretario, presentándole dos solicitudes pidiendo el abono de la excedencia y colocación correspondiente en la Península.

EMILIO LOUBET

El presidente ha muerto, ¡viva el presidente! pueden decir hoy los franceses.

El jueves murió Félix Faure y hoy tienen ya al frente de la república á Emilio Loubet. En esta actividad, en esta facilidad con que se sustituyen las personalidades del Poder ejecutivo en Francia, pudieran quizá inspirarse las constituciones de otras repúblicas, especialmente las americanas, donde

tanto tiempo y á veces tantos disturbios producen las elecciones presidenciales.

Emilio Loubet casi no tiene historia, y es natural que así sea. Su elección obedece á la misma idea que la de Carnot y Faure, la de confiar la primera autoridad de Francia á hombres poco gastados en la política; así se conservan más fácilmente los prestigios. En estas circunstancias los personajes políticos, por respetables que sean, tienen escasa biografía.

Emilio Loubet nació en Marsanne (departamento del Drome) el 31 de Diciembre de 1838.

Hizo los estudios de la facultad de Derecho, y al obtener el grado de doctor se estableció en Montélimar, donde en breve fué nombrado alcalde.

En Febrero del 76 fué elegido diputado, y en el desempeño de su cargo se distinguió mucho, especialmente en Mayo de 1877, siendo uno de los 373 diputados que negaron su voto de confianza al ministerio Broglie.

Después fué reeligido, en lucha con un bonapartista.

En 1885 fué elegido senador, y desde entonces no ha dejado de tomar asiento en dicha Cámara, en la cual ha desempeñado puestos tan importantes como el de presidente de la comisión arancelaria, adquiriendo el prestigio que le llevó después, en Febrero de 1892, á ocupar la presidencia del Consejo de ministros y la cartera del Interior.

Sus ideas son radicales, pero atenuadas por una gran prudencia.

Su programa de gobierno (4 de Marzo) fué un modelo de proyectos, en que se anunciaban todas las leyes republicanas, sin intentar en modo alguno la separación de la Iglesia y el Estado, pero ofreciendo, en caso necesario, una ley de policía de cultos.

En asuntos económicos admitía la protección y el régimen de tarifas.

En política predicó y sostuvo la unión republicana, y consiguió que su gobierno lo fuera de Francia entera, y no solo de los republicanos.

Los hechos más importantes de la administración de Loubet fueron: la expulsión de un jesuita irlandés, que en el pulpito ultrajó al ejército; la declaración de que haría cerrar las iglesias, si las leyes no bastaban para impedir que el pulpito se convirtiese en tribuna política; el proceso del obispo de Meudon, por sus ataques á la república; los progresos de la idea republicana, confirmados por las elecciones municipales; la represión de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho común; las negociaciones para un arreglo comercial con España, que después no llegó á realizarse; el arbitraje para terminar la huelga de mineros la aprobación de un proyecto de ley de imprenta para combatir el anarquismo; la investigación parlamentaria de las inmoralidades cometidas en el asunto del Panamá.

En noviembre del 92 presentó la dimisión de su gobierno y formó parte, como ministro del Interior, del que le sustituyó, bajo la presidencia del Sr. Ribot.

Y aquí concluyen todas las noticias que tenemos del nuevo presidente de la república.

Como presidente del Senado y de la Asamblea formada por ambas Cámaras para la elección presidencial ha personificado desde los primeros momentos de esta crisis, el apoyo de las diferentes fracciones republicanas, con las excepciones naturales que han dado 280 votos á M. Melins, y estaba más indicado también por no haber tomado gran parte en los apasionamientos de las luchas políticas; así lo creyeron todos desde el primer momento, siendo el que mayores probabilidades ofrecía de ser designado, sin duda por la seguridad que sus antecedentes daban de que M. Loubet no será el protector de un partido, sino el verdadero jefe del Estado, con la imparcialidad de criterio y serenidad de miras que tan alto cargo requiere.

Había sucedido en la presidencia del Senado á M. Challemet Lacour, y fué amigo íntimo de Sadi Carnot.

Emilio Loubet sube á la presidencia de la república francesa, con las simpatías generales y teniendo en su nombre y su historia la mejor garantía.

Galicia.

En la inmediata parroquia de Lerez algunos vecinos dieron muerte ayer á un perro rabioso.

En Salcedo otro perro atacado de la mis-

ma enfermedad mordió á dos mujeres y un hombre.

Dicen de Lugo que días pasados á consecuencia de la tormenta que cayera, había aumentado de un modo considerable la corriente de los ríos.

«En el del Rato, extramuros de esta capital un niño que se hallaba á la orilla, fué arrastrado por las aguas, sin que las mujeres que en aquel lugar se encontraban lavando ropas, y entre las cuales se contaba la madre del infeliz se atreviese á echar mano á la criatura, por temor de ser también arrastradas.

Quiso la casualidad que se hallase á la sazón en el lugar del suceso un perro de lanas, propiedad de nuestro vecino José Canela, y gracias á él no ocurrió la desgracia temida por todos, pues lanzándose al agua el perro, asíó con los dientes los vestidos del niño y logró sacarlo ileso á la orilla entre el contento de la madre y de las mujeres que presenciaron el hecho.»

A Felipe Soto, de Verán, le han sido sustraídas 500 pesetas de un cajón que tenía escondido en el desván de su casa, ignorándose quien sea el autor ó autores.

Escriben de Cestres diciendo varios propietarios de aquella comarca, van á destinar varios terrenos al cultivo de la remolacha, dando gratis los primeros productos, á las fábricas de azúcar que los pidan.

Días pasados estuvo detenido en la cárcel de Montorte y salió por tránsitos con dirección á la de Quiroga un individuo que á juzgar por sus hechos y milagros debe ser un pájaro de cuenta.

Usurpando á granel el estado civil de distintas personas para evitar la identificación de la suya, adoptó primero el nombre de un individuo del ejército de Cuba, cuya licencia exhibió, y puesto en claro que la había sustraído y apremiado á que dijese su verdadero nombre, manifestó que era hijo de una acomodada y bien quista familia de Lalín, que hace años tiene efectivamente uno en América; noticiosos los padres de éste de su supuesta aparición en una cárcel se pusieron en guardia contra una posible suplantación y de las averiguaciones practicadas resultó ser todo ello una invención más, en virtud de la cual estuvieron á punto de ser timados los señores Capellán de las monjas y procurador Rodríguez, por ser amigos de familia cuyo nombre invocara el preso, por indicaciones de otro que le conoce.

Al abandonar la cárcel el tal pájaro, «tomó» una manta del carcelero, sea prenda de sus mañas».

La Junta Superior Consultiva de Guerra aceptó el ofrecimiento hecho por el ayuntamiento de Vigo de terrenos para la construcción de un nuevo cuartel.

El edificio deberá tener amplitud para dar cabida á un regimiento y pabellones para jefes y oficiales.

Es probable que se destine al pago de los terrenos antes referidos el producto de la suscripción nacional.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Procedente de la Coruña el vapor español «Duro».

De Marsella el «Trafalgar».

De Southampton el vapor inglés «Thames».

Se despacharon: para el Ferrol el vapor «Bravo»; para Santa Eugenia, el vapor «Bazán»; para Carril el vapor «Cabo Trafalgar»; para Cádiz el vapor «Duro» y para Lisboa el vapor de la Mala Real «Thames».

Los que mueren:

En Orense doña María Montero Maestre.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Por real orden del Ministerio de Ultramar se nombra ordenador de pagos de este Ministerio al jefe de administración de tercera clase, oficial segundo de la Secretaría del mismo, D. Joaquín Sobrino y Sánchez de Ocaña, que desempeña el de interventor, y para este cargo á D. Manuel

Alacar y Zameta, que es jefe de negociado de primera clase, en comisión, auxiliar de la de Mayores; confirmando asimismo en el de cajero á D. Ricardo del Alcázar y Garro, jefe de negociado de tercera clase, en comisión, auxiliar de la de segundos de la misma Secretaría.

Estado.—Real decreto que concede la gran cruz de Carlos III á los Sres. D. Manuel Eguilior, D. Eduardo Butler y Anguita y D. Luis de León y Cataumberg, duque de Denia.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del Centro de información comercial.

—Otra sobre descubiertos de sueldos municipales.

—Edictos de escaso interés.

Santiago

Uno de estos días se reunirán los señores Casares, López Elizagaray, Castro, Ríos Rial y Fernández Garrido para aprobar el informe hecho á instancias de la Sociedad Económica respecto á las bases á que debe obedecer la enseñanza agrícola.

Uno de estos días llegará á esta ciudad la estatua, desembarcada en Carril, del sabio filántropo Cardenal Figueroa, que ha de erigirse frente al edificio de San Clemente, y que como es sabido es obra de don Francisco Vidal, distinguido autor de la estatua del Justicia Mayor de Aragón.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Roque, dotada con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, que se proveerá por concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 122 de la ley municipal.

Dice un periódico que el ministro de la Guerra manifestó su propósito de presentar el presupuesto de dicho departamento ministerial en forma que permita atender desahogadamente á la reorganización del ejército, renovación del armamento y fortificación de nuestras costas.

Respecto al proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo propónese el general Correa que sean las Cámaras las que elijan la Comisión que habrá de entender en el asunto.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente mes 572 215 209'87 pesetas.

La cantidad que corresponde á dicha deuda contraída en el actual año económico, importa 29 216 706'87 pesetas.

El jefe de la estación telegráfica de esta ciudad ha encarecido á la Alcaldía designe local y hora en que pueda procederse á la quema de la documentación existente en el archivo de aquella dependencia.

El próximo sábado, la Sociedad Escolar, establecida en la Puerta de la Peña número 8, celebrará una velada dramática, poniéndose en escena «La Banda de Corchetes» y «El Señor Gobernados».

A la fiesta, seguramente que concurrirán muchas familias de nuestra alta sociedad, que lo son asimismo de los jóvenes socios.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

Vista la instancia elevada á este ministerio por el Instituto Agrícola de Barcelona, solicitando que para la tranquilidad de los agricultores se declare que durante la próxima primavera no se prohibirá la exportación de la patata:

Resultando que la prohibición de exportar dicho tubérculo, decretada durante el pasado año, fué debida á una medida legislativa; y

Considerando que aunque en el momento presente no hay razón alguna que aconseje aquella prohibición, como se desconoce lo que puede ocurrir dentro de algunos meses, y se ignora por lo tanto, si las circunstancias de entonces obligarán á proponer tal medida, resultaría aventurado hacer la declaración que se solicita.

El Rey (Q. D. G.), y su nombre la reina regente del reino, conformándose con lo informado por esa Dirección general, se ha servido desestimar la instancia de referencia»

Anoche celebró sesión la junta directiva de la Academia de Derecho con objeto de tomar algunos acuerdos importantes.

Uno de ellos, según nuestras noticias, refiérase á la celebración de un certamen jurídico entre los estudiantes de enseñanza libre y oficial de dicha Facultad.

Con el mismo objeto se reunirá esta tarde dicha directiva.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de tan importante asunto por el cual felicitamos desde luego á los entusiastas académicos, ofreciéndoles de paso nuestro modesto concurso para cuanto lo consideren necesario.

De regreso de la capital, hállese en esta ciudad, la distinguida señora de Diaz.

Definitivamente en la tarde de hoy celebra sesión la junta municipal.

Ha regresado de Cuba el capitán don Manuel Moreno que había ido á la Gran Antilla mandando la octava compañía de Reus formada con fuerzas del hoy batallón de cazadores de Vergara y que tiene en esta ciudad muchas simpatías.

A más del teniente Sr. Rueda es hoy esperado de Cuba, el joven capitán de cazadores de Llerena D. Manuel Martínez, cuya familia ha ido á esperar también á la capital á dicho señor.

El próximo día 4 llegarán á esta ciudad los Sres. Magistrados de la sala segunda de lo criminal, que han de formar parte del tribunal del jurado que ha de conocer de las causas correspondientes al primer cuatrimestre de los juzgados de Santiago, Padrón Muros y Noya.

Ayer salió de esta ciudad, la correspondencia para Filipinas.

Ayer mañana fueron degolladas en el matadero municipal 30 reses.

Para el consumo de hoy salieron del mismo 1.174 kilos de carne.

Hállese entre nosotros, el Sr. D. Narciso Ordóñez procedente de la Coruña.

Hoy regresarán de la Coruña los señores de Rueda, que han ido á la herculina ciudad con objeto de recibir á su hijo el primer teniente de Cazadores de Reus D. Manuel Rueda de Andrés regresado de Cuba el día 20 en el vapor «Cataluña» arribado en aquel puerto.

Ha regresado de la Coruña, después de pasar una temporada al lado de sus parientes los Sres. de López Cadenas, nuestro particular amigo el distinguido escolar de Derecho D. Luis Cereijo.

Ayer estuvo en Santiago el presidente de la Diputación provincial de Pontevedra don Gumersindo Otero.

Por la tarde regresó á la Estrada.

El jefe de municipales participó al señor Alcalde en el mediodía de ayer, que durante las veinticuatro horas últimas no ocurrió novedad alguna en la población.

El vapor correo de la compañía trasatlántica que debía salir del puerto de la Coruña para la Habana el 21 del corriente mes, lo efectuará el 23, siendo el «Montevideo» el destinado á hacer la expedición.

Hállese entre nosotros, procedente de Pontevedra, el Excmo. Sr. D. Fermín Sánchez.

El encargado de la disertación del próximo sábado en la Academia escolar de Derecho es el Sr. García Cereijo, que tratará de sistemas hipotecarios.

Hoy á las siete de la noche celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

El Tribunal de oposiciones para la clase de dibujo y Figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca, convoca á los opositores para que concurren el 7 de Marzo próximo, á las dos y media de la tarde, á la sección de la Escuela de Artes y Oficios.

El Boletín Eclesiástico de ayer contiene el siguiente sumario:

Circular de la Nunciatura Apostólica referente á la prórroga de las facultades concedidas á los Prelados de España sobre los Regulares excomulgados y los Monasterios de Religiosas.—Nombramientos de Regulares y Visitadores de Diócesis y Casas rectorales de la Diócesis.—Suscripción para los soldados enfermos que regresan de las Antillas.—Santa Misión.—Anuncio.

El general Jiménez Castellanos que desembarcó anteayer en la Coruña, trae de la Gran Antilla el bastón de mando que usó don Diego de Velázquez primer capitán general de la isla de Cuba.

Es doctrina corriente en el foro que la acción de interdicto, de retener ó de recobrar, sólo se da contra la persona que ejecuta ó ordena hacer el hecho considerado como interruptor de la posesión, y nunca contra aquellas otras que la representan ó de quienes dependa, mientras no conste que fueron las que expresamente lo mandaron ejecutar. De otra suerte una lluvia de interdictos abrumarían constantemente al tranquilo ciudadano, expuesto sin cesar á que cualquier acto de sus familiares ó dependientes, quizá insolventes, le ponga en el caso de defenderse de pleitos bien ajenos á su voluntad y bien opuestos á sus mejores intenciones.

Corroborando este principio hemos tenido ocasión de observar repetidas sentencias de nuestra Audiencia Territorial, siempre acertada en sus resoluciones, no estando muy distante una en que el ilustrado Magistrado que tanto tiempo honró con sus luces el superior Tribunal Gallego, Sr. G. de Viedma, llamó la atención de un juez haciéndole ver la injusticia que resulta de que un marido y padre respectivo, sean llamados á juicio á responder, mediante la acción interdictal, de actos llevados á cabo por su mujer ó hijos, no ya sólo sin consentimiento, sino sin que de ellos hubiese tenido hasta entonces siquiera noticia.

Y sin embargo el absurdo está otra vez á punto de repetirse, porque en un Juzgado de partido, cercano á esta población, se ha dictado á fines del año 1897 una sentencia, en la cual se condena á una suegra, admitiéndose contra ella el interdicto por hechos realizados por un yerno que habita en su compañía. El yerno tiene responsabilidad propia, sus actos obedecen pura y exclusivamente á su iniciativa; pero de la sola circunstancia de que cultive en comunidad sus bienes y los de la madre de su mujer, deriva el juzgado motivos bastantes para admitir el interdicto contra la segunda, y para condenar á ésta á que sea en común responsable de aquello que ni ha ordenado ni consentido ni conocido siquiera.

La sentencia está apelada y la Audiencia en breve va á decidir, una vez más, si la acción interdictal ha de ser la espada de Damocles, pronta á caer sobre la cabeza de cualquier inocente que á un demandante temerario se le antoje traer á juicio, ó si por el contrario, sólo ha de poder dirigirse contra aquellos que verdaderamente interrumpen ó contrarían la posesión tranquilamente gozada.

En el caso de que nos ocupamos resalta más la sinrazón teniendo en cuenta que la demandada, incluida en la demanda juntamente con su yerno, reconoció implícitamente lo anómalo del hecho, impropiamente tenido por interruptor de la posesión, é hizo que el segundo reparase el pretendido daño, reponiendo las cosas al estado que en un principio tenían. No obstante se dió contra ellos el interdicto y el Juzgado sin atender á su reiterada sumisión, llevó el juicio á trámite de sentencia, dando margen á que hubiera de proponerse la alzada para conseguir del Tribunal la sanción de la buena doctrina.

En el asunto toman parte distinguidos Abogados, estando encargado de pedir la revocación del fallo el elocuente Diputado provincial D. Ramón Tójo Pérez, que es gloria del foro gallego y distinguido hijo de la Universidad Compostelana.

Pretender que El Estómago Artificial sea la panacea universal sería divagar, pero asegurar que es el mejor medicamento que existe para curar todas las afecciones del estómago é intestinos empezando la mejoría á la primera toma, esto lo decimos por tener motivos fundados para ello.

Continúa incomunicada Felipa Pérez Vázquez, presenta autora de la muerte de un hijo suyo recién nacido, ocurrida hace días en una casa del Espíritu Santo, y de cuyo hecho hemos dado cuenta.

El día primero de Marzo dará comienzo la veda de la caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

El último de La Vida Literaria publica un interesante artículo sobre lo coronación de Campoamor, del notable pensador González Serrano; Crónica de París, de Gómez Carrillo; un artículo sobre el Género chico en Cuba, de Aramburo; y otros artículos importantes; poesías de Chirraldo Llona; etc.

La parte que este número se publica de «Las Prisiones Imaginarias» es notabilísima, llamando la atención por su intensidad dramática y las graves relaciones que encierra el capítulo simbólico titulado «La cueva de los lobos».

Entre su parte gráfica es notable, dibujo de Torres García, una historieta de Marín y otros dibujos de la leal da Cámara, Román, Solar de Alba, etc., etc.

Leemos en un colega de la Corte: «El general Gamarra, comandante en jefe del octavo cuerpo de ejército, ha sido nombrado, como es sabido, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Para substituirle en el cargo que deja

vacante, se cita los nombres de varios generales; entre ellos, los de los señores Ciriza y Jiménez Castellanos.

El designado es el general Lachambre, á quien no se ha podido nombrar consejero del Supremo de Guerra por haberse acordado ya el nombramiento del general Gamarra, cuya vacante va á ocupar.

Es probable que el general Lachambre, diputado por Málaga, tarde todavía algunos días en marchar á Coruña para posesionarse del mando del octavo cuerpo.»

Para Reguladores y Visitadores de Diestros y casas rectorales por cuatro años, fueron elegidos para el Arciprestazgo del Giro de esta ciudad:

Reguladores.—D. Vicente López Vigo, Párroco de San Juan Apóstol y Evangelista; D. José Villaverde Martínez, id. de San Andrés Apóstol, y D. José Seoane Capean, Economo de San Benito y Santa María del Camino.

Suplentes.—D. Manuel Garabán Blanco, Párroco de San Fructuoso y Santa Susana, y D. Constante Amor Naveiro, id. de San Félix de Solovio y Santa María Salomé.

Fiscal visitador.—D. Manuel Ballesteros Gil, Párroco de San Miguel dos Agros.

Suplente.—D. José Gilte Hombre, Párroco de Santa María de Conjo.

Es ya un hecho el dictamen que anunciamos hace días de la ponencia de los agentes de Bolsa, reglamentando las operaciones á plazo en el sentido de que semanalmente se liquiden las diferencias, reservándose la junta liquidadora la facultad de anticiparlas en los casos que lo juzgue conveniente.

Anúnciase que muy en breve se reunirán los diputados á Cortes por la provincia de la Coruña con objeto de pedir al Gobierno que socorra las necesidades del distrito de Padrón arruinado por los temporales.

Bien está que se procure remediar esas necesidades pero estaría mejor que se evitara para lo sucesivo cortando de raíz la causa que las produce todos los años.

Por igual motivo hace años que animados del mejor deseo, hemos hecho una campaña demandando del gobierno que se realizasen en Padrón las obras hace tiempo proyectadas para evitar las invasiones de que casi todos los años viene siendo víctima aquel pueblo.

En este sentido hemos puesto de nuestra parte todo el interés y toda la actividad que podíamos secundando la iniciativa de aquel municipio que reclamó para su auxilio el apoyo de sus representantes, del país, de las autoridades provinciales, de la prensa regional, del Gobierno en fin.

Todos los esfuerzos han sido inútiles pues nada que sepamos se ha hecho hasta ahora para evitar que el pueblo de Padrón y su hermosa campiña sean anegados el mejor día por los caudalosos rios que bañan sus faldas y tengamos que lamentar grandes desgracias personales y materiales.

Hora es ya de que se piense en algo serio y que no sólo los representantes de aquella provincia sino los de toda Galicia, se pongan de acuerdo y demanden del Gobierno la cantidad precisa para acometer las obras de defensa que son de todo punto necesarias en aquella hermosa villa.

En la Diputación.

La comisión provincial en su última sesión acordó:

Declarar que la alzada de D. Severino Rebordelo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cee que le denegó su inclusión en la lista de electores para compromisarios, está presentada dentro del plazo señalado por la ley, y se acordó oficial á aquella Alcaldía á fin de que, sin la menor excusa y bajo su responsabilidad, remita el expediente á que la reclamación se contrae, acompañando á la vez certificación del acuerdo que motiva la alzada.

Informar al Gobernador que está en el caso de desestimar los recursos de queja promovidos por tres concejales del Ayuntamiento de Corcubión y Domingo Rodríguez y otros vecinos de San Pedro de la Rodríguez contra acuerdos adoptados por la corporación municipal facultando al Alcalde para que gestione la traslación del templo de dicha parroquia al sitio denominado de San Roque.

Recibir definitivamente el camino vecinal de San Tirso de Mabegondo, secciones comprendidas entre los perfiles 1 al 203 y 207 al 251 y rampa que desde Pombo conduce al apeadero de Cecebre, así como á la recepción provisional de los comprendidos entre el perfil 203 al 207 y desde el 251 hasta el empalme con la carretera de Herves á Fontán, designando á los señores Batista y Fernández Herce para formar parte de la comisión mixta que ha de practicar ambas recepciones.

Conceder ingreso en el hospital de Santiago á los enfermos pobres Rafael Arenas, Josefa Muñiz y Francisco Pérez.

Aprobar el presupuesto de las obras para la renovación con cemento Portland del pavimento del comedor de niñas de la casa de Misericordia, y elevar la muralla exterior que cierra el establecimiento por el frente correspondiente al dormitorio llamado Leonera y al local destinado á depósito de ca-

dáveres, haciendo las obras, cuyo importe es de 1.730'22 pesetas, por administración, é incluyendo esta partida en el presupuesto especial de dicha casa, para el próximo ejercicio.

En el Ateneo León XIII.

En la noche del lunes como hemos anunciado se celebró en el «Ateneo León XIII» la discusión del tema presentado por el distinguido profesor de esta Universidad don Alfredo Brañas.

El interés que despierta tan acertado tema de discusión, lo demuestra la ilustrada y numerosa concurrencia que á las sesiones de Derecho asiste de ordinario al hermoso local, donde se halla instalada tan culta sociedad:

Presidía el Sr. Brañas; leía el acta por el Secretario el Sr. Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Pereiro Romero.

Los profundos conocimientos que en Derecho civil demostró en la noche del lunes su oratoria reposada con correcta y elegante frase es el mejor elogio que podemos tributar al ilustrado y joven abogado que unanimemente reconoció sus bellas cualidades tan ilustrado auditorio tributando al doctor ateneísta, prolongados aplausos y plácemes sinceros.

También el joven abogado Sr. Rey Gacio demostró como siempre ser un hábil polemista contestando al Sr. Pereiro Romero.

Lo avanzado de la hora que tan agradablemente se pasa fue causa de que el señor Brañas se viese obligado á suspender la sesión que continuará el lunes próximo á las seis y media.

Nosotros enviamos á los señores que en ella han tomado parte nuestra entusiasta felicitación deseando vivamente que la ocasión nos sea propicia para poder aplaudirles de nuevo.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer:
Nacimientos: dos varones y dos hembras
Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DÍA 21

Altura barométrica.	735'2
Temperatura máxima al sol.	23'4
Idem idem á la sombra.	14'9
Idem mínima.	7'3
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	2'6
Agua evaporada en id. id.	0'7
Viento dominante.	S. E.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 21 (11 m.)

El pretendiente al trono de Francia ha manifestado que Mr. Loubet será el último presidente de la república francesa.

Al periodista á quien en Roma hizo estas declaraciones el duque de Orleans le hizo notar el movimiento monárquico iniciado en Francia.

Madrid 21 (id. id.)

En París se repartieron considerables sumas de dinero á los pobres por cuenta del nuevo presidente de la república.

El general López Dominguez salió para la capital francesa con objeto de asistir á los funerales de Faure.

Madrid 21 (id. id.)

La madre de Mr. Loubet reside en una aldea de Francia dedicada á las labores agrícolas.

A un periodista que la visitó díjole que estaba muy satisfecha con la vida que hacía. Se mostró orgullosa de su hijo y dijo que pide á Dios conceda á aquel el acierto preciso para dirigir la Francia y engrandecerla.

Madrid 21 (id. id.)

Las cámaras norteamericanas han aprobado el crédito de veinte millones de dólares con que han de indemnizar á España por la cesión de Filipinas.

Madrid 21 (id. id.)

Los tagalos han intentado atacar el cuartel general del ejército yanqui que se halla en San Pedro.

Continúan los filipinos tiroteando las avanzadas yanquis. Los norteamericanos muéstranse muy abatidos.

Madrid 21 (id. id.)

Cablegramas de Hong Kong dicen que el sábado de madrugada las baterías de los yanquis hicieron fuego muy nutrido sobre las cercanías de Guadalupe que estaban ocupadas por grupos de tagalos.

Se han suspendido los ataques que venían teniendo lugar en las proximidades de los depósitos de agua con que se surte Manila.

SESIONES DE LAS CAMARAS

Senado.

Madrid 21 (9'30 n.)

En la sesión de hoy sigue el debate iniciado ayer por el señor conde de las Almenas.

Se pide que el Gobierno proteja á los voluntarios de los ejércitos de Ultramar.

Censura duramente al general Correa por las frases vertidas en la sesión anterior.

Dice que no es verdad estuviesen dispuestos á capitular algunos puertos españoles del Mediterráneo al anunciarse que vendría la escuadra yanqui.

Madrid 21 (id. id.)

Al comenzar el debate entra en el Senado el señor Sagasta que ocupa el banco azul.

Hace uso de la palabra el general Correa y niega que el Gobierno hubiese obrado de ligero al convenir la rendición de Santiago de Cuba.

Cúlpase al gobierno de todo, dice, y en este caso como en otros muchos es el que menos culpa tiene de cuanto pasó.

El Gobierno contaba únicamente con un ejército disciplinado y heroico. El general Correa termina diciendo: «Yo demostraré que el Gobierno no autorizó la rendición de Santiago de Cuba.»

(Faltan dos telegramas de la serie relativos á la sesión del Senado. Deben corresponder á un nuevo discurso del conde de las Almenas, porque el que sigue es referente á él)

Madrid 21 (id. id.)

Continúa el conde las Almenas censurando al señor Sánchez Toca por la defensa que hizo—dice—de cosas y personas indefendibles.

Promuévese un altercado y restablecido el orden continúa diciendo el conde de las Almenas:

La entrega de Santiago de Cuba diga lo que quiera el Gobierno ha sido una indigna traición.

Habla de los giros que se hicieron á Ultramar y recuerda que la mayor parte de los cablegramas del general Blanco limitábase á pedir dinero.

Dice que la escuadra volvía la popa á Santiago de Cuba pero que el fuego enemigo no le dejó alcanzar puerto.

Estas frases originaron nuevas protestas.

Madrid 21 (id. id.)

Restablecido el orden el señor conde de las Almenas contesta al discurso que ayer pronunció el duque de Tetuán y dice que la ineptitud de los jefes y directores de la campaña ha entregado al enemigo un ejército valiente.

Contestaron al citado senador los señores Sagasta, Primo de Rivera, Martínez Campos y Esteban Collantes.

Madrid 21 (11:50 n.)

La mayor parte de los desórdenes habidos en el Senado los originaron los conservadores que interrumpieron frecuentemente al orador.

Estas interrupciones han molestado a los señores Sagasta y Montero.

Respecto de este asunto conferenciaron ambos señores acordando solicitar del jefe de la citada minoría que influya con sus amigos para que no se repitan aquellos.

Madrid 21 (id. id.)

Los senadores silvelistas se reunieron para tratar si han de intervenir o no en el debate iniciado con motivo de la cesión de Filipinas.

Acordaron tomar parte en ella y ampliamente.

Congreso

Madrid 21 (8:35 n.)

Antes de comenzar la sesión nótase la misma ó mayor animación que ayer en los pasillos del Congreso.

Los conservadores anuncian que retirarán la proposición de censura para el Gobierno que presentó en la sesión de ayer el señor García Alix.

Madrid 21 (9 n.)

Continuó el debate iniciado ayer por los conservadores.

El señor Canalejas hace uso de la palabra para condenar al Gobierno liberal por haber ido á la guerra sin la preparación debida.

Pregunta despues al ministro de Hacienda que proyectos financieros abraja y que es lo que el Gobierno tiene pensado de las deudas hechas por las que fueron colonias de España.

Madrid 21 (9:15 n.)

Contesta al exministro liberal el señor López Puigcerver diciendo que Es-

paña solo tiene la obligación subsidiaria por lo que toca á las deudas de las que han sido sus colonias.

Añade que se dejarán de anunciar sorteos de amortizaciones hasta que las Cortes traten y resuelvan respecto de este particular.

Respecto de la culpabilidad de los fusionistas por las consecuencias de la guerra rechaza la acusación el ministro de Hacienda y recuerda el lenguaje de la prensa en aquellas fechas así como las manifestaciones que se llevaron á cabo.

Madrid 21 (id. id.)

Después de hablar el ministro de Hacienda rectifican los señores García Alix y Auñón. El primero retira su proposición seguidamente.

Madrid 21 (10:35 n.)

El ministro de la Gobernación señor Capdepon ha leído en el Congreso un proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

Fallecimiento

Madrid 21 (11 n.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que ha fallecido en aquella capital el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Es muy sentida la muerte de este prelado en la capital catalana.

ULTIMA HORA

Madrid 22 (1 m.)

Los telegramas recibidos de París dicen que en las cámaras se ha dado lectura al mensaje del presidente de la república Mr. Emilio Loubet.

En el citado documento manifestóse muy amante de la Francia y de la justicia.

El mensaje ha causado buen efecto en las cámaras.

Madrid 22 (id. id.)

En los funerales del presidente de la república francesa Faure, que se celebrarán mañana, oficiará el Arzobispo de París.

Las exequias tendrán lugar en el templo de Notre Dame.

Madrid 17 (id. id.)

El Gobierno abraja el propósito de que antes de finalizar la actual semana haya terminado en el Senado la discusión de la cesión de Filipinas

Luego se comenzará la discusión del tratado de paz.

Cuanto se dice respecto de crisis no tiene fundamento.

L

BOLSA DE MADRID

	DIA 20	DIA 21
Interior.	59'00	59'00
Exterior.	69'80	70'00
Amortizable.	70'00	70'00
Cubas Viejas.	62'60	62'80
Idem Nuevas.	53'50	53'80
Cédulas.		
Aduanas.	90'95	91'10
Filipinas.		69'50
Tabacalera.	244'75	245'00
Banco de España.	399'00	399'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	29'00	28'50
Londres.	32'50	32'36

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miñamontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

VENTA

Se hace de setenta ferrados de trigo en las parroquias de Santa Sabina de Xallas, San Vicente de Arantón, Rial de Rubra y San Pedro de Santa Comba. Darán razón en la calle de la Raina número 10, de una á cuatro de la tarde.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya on la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Gran establecimiento de Horticultura y Floricultura de

Pedro Rodriguez, Cantón Grande, 22, bajo.—Sucursal en Santiago, Franco, 50, casa del Sr. Barros.

Acaban de recibirse 6 000 árboles frutales y forestales. Arbustos y plantas de salón. Gran colección de bulbos, cebollas y tubérculos, procedentes de Holanda.

Semillas de flores, hortalizas y forrajeras de todas clases. Se envía catálogo á quien lo solicite.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JOSE M. ROMERO LIÑARES

JUEZ MUNICIPAL DE LA BAÑA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CESANTE, CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III

fallecido, en su casa de San Cipriano de Barcelona, el día 23 de Febrero de 1898.

Su hija D.ª Generosa Romero y Romero; hermanos políticos, D. Ramón y D.ª Generosa Romero Turmes; sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad tengan la caridad de asistir al acto fúnebre que por el eterno descanso del finado habrá de celebrarse en la Iglesia conventual de San Francisco, á las ocho y media de la mañana del 23 del actual; por cuyo favor les anticipan expresivas gracias.



La Viuda Doña Engracia Refojo Echeverría, hijos D. José, D. Enrique, doña Carmen, doña Engracia, hermanos D. Juan, D. Santiago, doña Juana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de

D. JOSÉ HARGUINDEY BROUSSAIN

(Q. E. P. D.)

Dan gracias á sus amigos y conocidos que tuvieron la caridad de encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver al cementerio, asistir á los funerales y alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebraron en las iglesias de la Corticela, Sar y San Agustín.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS.
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

CARAMELOS PECTORALES DEL MEDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Proble de la Caja, 150 pesetas.

Depositarío en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

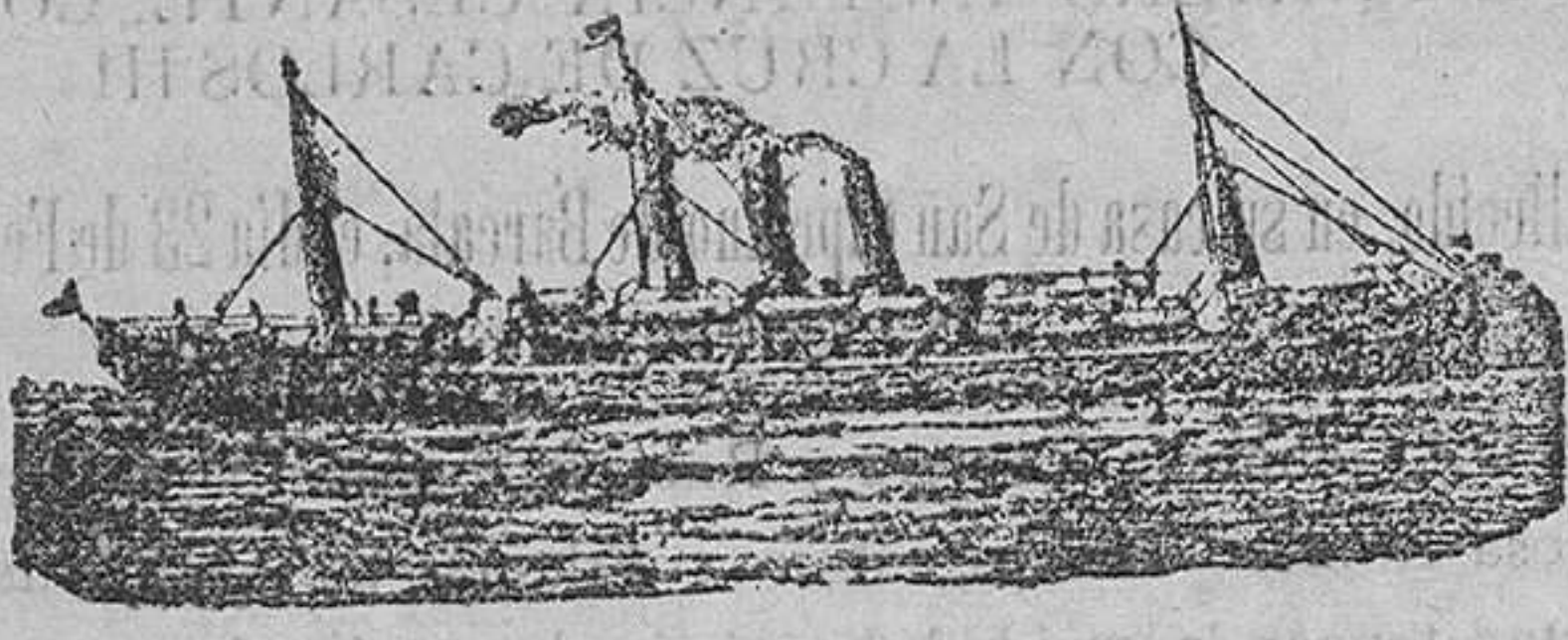
<p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exija la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p>
--	--	---

CARBON COK IACLES

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia.
 Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales.
 Informará E. Pombó, Huérfanas, 27.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
 EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 18 de Febrero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida se lentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.
 SANTIAGO

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

INTERESANTE
 Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPFSCHEIFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

<p>Amazonas Argentina. Asunción. Esbitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.</p>	<p>Vapores de la Compañía. Córdoba. Corrientes. Curitiba. Destfiro. Guahya. Taparica. Macelo. Mendoza.</p>	<p>Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranaqua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.</p>	<p>Portolegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paulo. Taquary. Tuouman.</p>
--	--	---	---

SERVICIO QUIRGENAL
 El 19 de Febrero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAO PAULO
 Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA
 El día 26 de Febrero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

BONN
 Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.
 Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.
 Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodriguez Rua del Villar número 29.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de topas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.